**Premios Banda Dibujada 2015 a la Historieta Argentina para Niños y Jóvenes**

**Bases**

**Participantes**

* Podrán participar todos los libros de historieta para niños y jóvenes, de edición argentina, que hayan sido publicados durante el año 2014 (según conste en la página de créditos).
* Los libros para concursar en los Premios Banda Dibujada podrán ser presentados por sus respectivos autores o por las editoriales.

**Categorías**

Se premiarán libros en seis categorías:

A) Libro de historieta de ficción para niños de autor nacional.

B) Libro de historieta de ficción para jóvenes de autor nacional.

C) Libro de historieta de ficción para niños de autor extranjero.

D) Libro de historieta de ficción para jóvenes de autor extranjero.

E) Libro teórico y/o de difusión y/o de información sobre la historieta y el humor gráfico.

F) Libro de historieta informativo para niños y/o jóvenes.

De considerarlo necesario (por las características de las obras que se presenten) el jurado podrá desdoblar cualquiera de las categorías en subcategorías. Por ejemplo, como se realizó en la edición 2011, la categoría B (Libro de historieta de ficción para jóvenes de autor nacional) se dividió en dos subcategorías: a) Clásicos republicados y b) Nueva ficción.

**Premios**

* Entre las obras presentadas al premio, el jurado seleccionará un máximo de 5 libros para cada una de las categorías A y B, y un máximo de 3 libros para cada una de las categorías C, D, E y F.
* La categoría E incluye los ensayos teóricos, críticos e históricos sobre la historieta y el humor gráfico; y también aquellos libros informativos, de difusión o didácticos sobre el género.
* La categoría F incluye los libros de historieta de carácter informativo sobre cualquier campo del saber humano (históricos, biográficos, científicos, etc.). No incluye manuales escolares o libros de texto.
* Estas selecciones conformarán “Los Seleccionados de Banda Dibujada” y serán difundidas por Banda Dibujada en los medios de comunicación e información nacionales y extranjeros, a partir de agosto de 2015.
* Banda Dibujada emitirá, para cada libro seleccionado, un diploma certificando la inclusión del mismo en “Los Seleccionados de Banda Dibujada”. Las editoriales podrán utilizar esta distinción y el logo de Banda Dibujada para la promoción del libro.
* En el caso de que no hubiera libros presentados en alguna/s de la/s categoría/s, o en el caso de que el jurado así lo decidiera, la/s misma/s quedará/n desierta/s.
* De los libros seleccionados, el jurado adjudicará un “Premio Banda Dibujada” para cada categoría.
* Los libros ganadores se darán a conocer mediante la apertura de sobres cerrados durante el acto de entrega de premios a realizarse, estimativamente, en el mes de octubre de 2015.
* El “Premio Banda Dibujada” consistirá en un diploma con la firma de los miembros de la Comisión de Premios Banda Dibujada.

**Premio Banda Dibujada a la Trayectoria y/o Labor**

* Durante la premiación, será entregado el “Premio Banda Dibujada a la Trayectoria y/o Labor” a un destacado autor o difusor de la historieta argentina para niños y jóvenes. Su elección corresponderá a los miembros de Banda Dibujada.

**Jurado**

* Banda Dibujada convocará a un Jurado especializado compuesto por 3 (tres) miembros.
* Los miembros del jurado no podrán tener ningún tipo de participación (directa o indirecta) en las obras presentadas al concurso.
* Los nombres de los integrantes del Jurado se darán a conocer en el momento en que se difundan las listas seleccionadas.

**Forma de presentación de los libros a concursar**

* Los libros podrán ser presentados por los interesados (particulares o editoriales), debiendo enviar 4 (cuatro) ejemplares de cada obra a concursar a la siguiente dirección:

**Biblioteca de Literatura Infantil y Juvenil "Juanito Laguna" - U.T.E. (CTERA)**

**(Premios Banda Dibujada)**

**Bartolomé Mitre 1984 – Planta Baja**

**(CP 1039) Ciudad de Buenos Aires**

* Las entregas que no se realicen mediante el correo postal, podrán realizarse directamente en la citada dirección, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas.
* El plazo de recepción de los libros a concursar vence el día 28 de febrero de 2015.**IMPORTANTE:**Entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de febrero de 2015 NO SE RECIBIRÁN LIBROS ENTREGADOS PERSONALMENTE.
* En el caso de los libros enviados por correo se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal.
* Un ejemplar de los 4 libros recibidos por obra participante, formará parte de la **Biblioteca “Banda Dibujada” de Historieta Infantil y Juvenil**, que funciona en la sección “Historieta” de la mencionada Biblioteca “Juanito Laguna”.
* Cualquier caso no previsto en las bases de esta convocatoria será resuelto según el criterio del Movimiento Banda Dibujada.
* El simple hecho de presentar libros en este concurso supone la expresa conformidad de los participantes con estas bases.

**El listado oficial de libros seleccionados, será publicado en el mes de junio de 2015 en el blog** [**www.premiosbandadibujada.blogspot.com**](http://www.premiosbandadibujada.blogspot.com/)**y se le dará amplia difusión en los medios de comunicación.**